



Sr/a Secretaria de Inspección
 Distrito: M o r e n o
 S _____ / _____ D

Moreno, 10 de marzo de 2021

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N° 21 "Dr. Ricardo Rojas" en el marco de las Resoluciones N° 5886/03 y 1161/20 solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de los espacios que se detallan a continuación:

CONCURSO: 2° LLAMADO

CARRERA	MATERIA /CARGO	CURSO	TURNO	CANTIDAD MÓDULOS	SIT.REV.	CAUSA DEL PEDIDO	DESDE	HASTA	DÍAS Y HORARIOS
PROFESORADOS	Tutorías y orientación escolar (CARRERA: INGLÉS)	4°2°	Vespertino	2	Provisional	CREACIÓN POR NUEVO PLAN	15/03/2021	—	Lunes de 20,15 a 22,15 HS
	Tutorías y orientación escolar (CARRERA: LENGUA Y LITERATURA)	4°1°	Vespertino	2	Provisional	CREACIÓN POR NUEVO PLAN	15/03/2021	----	Miércoles de 18 a 20 HS
OBSERV.									
	DIRECTIVO	MIEMBRO DEL C.A.I.	DOCENTE INTERNO/EXT.		DOCENTE EXTERNO/INTERNO		ALUMNO		
Tit.	De Sande Julieta	Felipelli Andrea	Jacome Adrina		Niedzwiecki Dora		Sin alumnos		
Sup.	Mouriño Omar	Ocker Sandra	Grise Natalia		Fernández Susana				

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN
Modalidad de inscripción. - Resolución 1161/20 – Anexo I:

- FECHAS DIFUSIÓN (6 días corridos) desde el 12/03/2021 al 17/03/2021.
- FECHAS DE INSCRIPCIÓN: simultáneamente con la difusión-del 12/03/2021 al 17/03/2021 inclusive.
- CORREO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: concursosdelrojas@gmail.com. Deberá consignar en el asunto: Nombre del espacio-Nombre del aspirante.
- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - **Anexo III de la Resolución 5886/03**, se deberá completar y enviar en formato PDF con el nombre "Anexo III_apellido y nombre".
 - **Documentación respaldatoria** (en lo posible en un único archivo **PDF**) en el siguiente orden: **DNI** (anverso y reverso), títulos y toda la documentación respaldatoria para su legajo. Enviar en formato PDF con el nombre "Documentación_apellido y nombre". Por favor recuerde ponerle nombre a los archivos que se adjuntan.
 - **Propuesta pedagógica:** enviar en formato PDF con el nombre "Propuesta pedagógica_apellido y nombre".
- RECUSACIÓN / EXCUSACIÓN: Ver Resol 1161/20
- NOTIFICACIÓN: Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido.
- FECHA TENTATIVA DE ENTREVISTA VIRTUAL: A confirmar

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROYECTO:

Todos los interesados en participar como postulantes en los concursos de oposición y antecedentes deberán:

- Presentar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resolución 5886/03, con la documentación respaldatoria en PDF vía mail indicado en el procedimiento para la inscripción.

- Presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes en PDF para ser remitidas a la Dirección de Tribunales de Clasificación.
- Constituir e informar en la Declaración Jurada domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- Si se encuentra inscripto en el nivel, adjuntar Oblea con Puntaje listado 108 A o 108 B, rama Superior, junto a la documentación respaldatoria, en formato PDF.
- Presentar la Propuesta Pedagógica correspondiente en PDF porque la selección se realizará en formato electrónico mientras dure el ASPO. Incluir en dicha propuesta las citas bibliográficas (Normas APA) que certifiquen la procedencia de los textos incluidos en los mismos. Téngase presente que omitir ese procedimiento implica incurrir en plagio, lo que dará lugar a declarar desaprobado el Proyecto y nula la participación en el concurso.
- Se solicita la presentación del proyecto según resolución 5886/03 y la inclusión de un anexo con la adecuación al acompañamiento pedagógico virtual.
- Si se inscribe a más de un espacio adjuntar una carpeta por cada espacio que se postula.

Para consultas sobre: Planes de Estudio, Estructuras de Carreras, ingresar en la página web de la Institución. <https://isfd21-bue.infed.edu.ar>

Consultar Resoluciones: 5886/03, 2082/07, 2677/07, 4043/09, Res. 1161/20 www.abc.gov.ar

